



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZAR COD. 18 - CURSO TEORICO DE TERAPIA INTENSIVA

VISTO:

La nota presentada por el señor Prof. Dr. Juan Carlos VERGOTINI, mediante la cual se solicita autorización para el dictado del “Curso Teórico de Terapia Intensiva”, organizado por la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se ajusta a lo dispuesto por RHCD 855/18;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

ART. 1º: Autorizar el dictado del “CURSO TEORICO DE TERAPIA INTENSIVA - COD. 18”, organizado por organizado por la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Nacional de Clínicas, que se realizará bajo la Dirección del Prof. Dr. Juan Carlos VERGOTINI y Coordinación de los Dres. Nicolás Luna, Marcelo Andreotti y Daniel Reynoso, entre los días 12 de marzo de 2021 y 15 de diciembre de 2023.

ART. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400) y treinta (30) cuotas de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada una, siendo el monto total del curso de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

Art. 3º: Dejar establecido que se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.